

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2016

CONTRA EL RACISMO EN MÉXICO: FUNDAMENTAL FORTALECER LA DIVERSIDAD CULTURAL

- **El racismo es una expresión más del problema de la discriminación que todos los días viven y sufren miles de personas de nuestras sociedades en el país.**
- **El 64% de las personas en México se considera morena; sin embargo, el 54.8% afirma que se les insulta por el color de piel y el 15% ha sentido que sus derechos han sido violentados por la misma razón.**

En nuestro país, la exclusión social es uno de los principales obstáculos para la construcción de una nueva cultura de trato igualitario, respeto a la diversidad cultural y a la convivencia solidaria entre las diferencias.

Ante ello, el **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México** se pronuncia por reconocer que la DIVERSIDAD CULTURAL resulta vital para el desarrollo social y humano de cualquier comunidad, en tanto que es la mayor fuente de creatividad, innovación, originalidad e intercambio y, por lo tanto:

- **Reafirma** que la DIVERSIDAD CULTURAL representa la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y de las sociedades y que se manifiesta no solamente en las diferentes expresiones del patrimonio cultural de la humanidad mediante representaciones culturales, sino también a través de las múltiples expresiones de vida como en el campo de la salud, la educación, la participación ciudadana, el trabajo, el reconocimiento de derechos, entre otras modalidades de expresión social.
- **Reconoce** que un elemento importante de exclusión social se encuentra motivado a partir de la discriminación por origen étnico, así como por las características físicas de las personas (es decir, por la discriminación racial), las cuales, entendidas a partir de los tratos diferenciados, excluyentes o restrictivos, basados en el origen étnico-cultural (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado, entre otras) conforman un elemento que genera la segregación de las personas y grupos sociales al acceso y disfrute de los bienes y servicios públicos.
- **Establece** como uno de sus principales objetivos el favorecimiento de la conciencia social de que México es un país multilingüe -conformado por 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones de este tipo y 364 variantes lingüísticas- y multicultural, que implica procesos profundos de reconocimiento, respeto y actualización de las relaciones sociales entre las personas y los pueblos. Esto significa el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y el respeto de sus formas.

- **Se suma** a la generación de acciones convocadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), a efecto de que en el marco del *Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes*, en nuestro país se visibilice e incluya a las personas afrodescendientes -nacionales y extranjeras- en todos los aspectos cotidianos de expresión cultural, educativa, de trabajo, de acceso a la justicia, de salud y de participación ciudadana.
- **Fortalece** las políticas públicas, educativas y culturales a través de las cuales se consideren los derechos humanos de las personas en movilidad (migrantes, desplazadas internas, refugiadas, apátridas, entre otras) a partir del reconocimiento de que ésta es un hecho social vinculado con el ejercicio del derecho humano a la libertad de circulación, así como de la atención y visibilización de necesidades de las personas que se ven forzadas a migrar.

Por lo anterior, el **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México** exhorta a la sociedad en su conjunto al reconocimiento y la protección de la diversidad y las expresiones culturales de México, así como a sumarse a las acciones que propicien la valoración y respeto de la diversidad cultural que caracteriza a cada persona, comunidad y pueblos que integran nuestro país.

Instituciones integrantes del MNDC:

CGEIB-SEP Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; **CIESAS** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; **CDI** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; **CONAPRED** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; **DGCP-CONACULTA** Dirección General de Culturas Populares; **DGEI-SEP** Dirección General de Educación Indígena; **SSA** Secretaría de Salud; **INALI** Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; **PGJCDMX** Procuraduría General de Justicia de la CDMX; **UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; **UPN** Universidad Pedagógica Nacional; **DGAC-UNAM** Dirección General de Atención a la Comunidad; **COPRED** Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; **INE** Instituto Nacional Electoral; **PUIC-UNAM** Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad; **CDHDF** Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; **SEDEREC** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la CDMX; **INAH** Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Antropología; **INEA** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la **SCCDMX** Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Secretaría Técnica del MNDCM:
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación
de la Ciudad de México (COPRED)